



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SALUD**  
SERVICIOS DE SALUD

# INFORME ANUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

## 2022

San Luis Potosí, S.L.P

## **CONTENIDO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. MARCO LEGAL**

### **3. SESIONES Y ACUERDOS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

3.1 Sesiones del Comité de Transparencia durante el año 2022.

### **4. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

4.1 Número de solicitudes

4.2 Número de solicitudes atendidas por área administrativa.

### **5. ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS**

### **6. RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS.**

### **7. VERIFICACIONES**

### **8. DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO**

### **9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA “PETS”.**

### **10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA “PNT”.**

### **11. TABLA DE APLICABILIDAD.**

### **12. SOLICITUD ANTE LA CEGAIP PARA LA BAJA DE FRACCIONES DE ESTE SUJETO OBLIGADO**

### **13. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN**



# 1

## INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite e integra de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción X y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. El informe que se entrega, incluye datos estadísticos sobre solicitudes de información; sesiones del Comité de Transparencia, así como sus acuerdos, e información relativa a capacitaciones y actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), de igual forma, incluye las acciones realizadas para el uso y manejo, así como la metodología empleada para la difusión de la información sobre los Datos Personales, se incluye la Tabla de Aplicabilidad por áreas adscritas a la Dependencia, de igual manera, encontrará información referente a las actividades que se realizan dentro de la Unidad de Transparencia, perteneciente a los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, en este documento se da cuenta de los cumplimientos generados por la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud en el ejercicio 2022.



# 2

## MARCO LEGAL

La normatividad aplicable para la elaboración del presente informe parte de las obligaciones y atribuciones del Comité de Transparencia establecidas en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, señalando a este como el órgano colegiado encargado de instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos que salvaguardan y garantizan el derecho a la información y transparencia y en el caso que nos ocupa, de elaborar el presente informe; así como a la Unidad de Transparencia, que es la responsable de atender las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, y de fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado, de acuerdo a lo señalado en los Artículos 53, 54 Fracción I, II, IV, VIII, X y 58 de la citada Ley, esta Unidad de Transparencia rinde el siguiente informe de actividades 2022.



# 3 SESIONES Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

## 3.1 Sesiones del Comité de Transparencia durante el año 2022.

En los Servicios de Salud, durante el ejercicio, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y veinticuatro extraordinarias, en las cuales se generaron 86 acuerdos, desglosados de la siguiente forma:

Acceso restringido confidencial	Acceso restringido reservada	Ampliación de plazo	Desechada	Informe y Calendario	Modificación Tabla de Aplicabilidad	Baja de fracciones	Catálogo de Datos Personales	Mesas de Trabajo
19	1	58	1	3	1	1	1	1

A la fecha de corte del informe, se encuentran en seguimiento los siguientes acuerdos:

Tema Asunto o Acuerdo	Situación al Corte
<p>Gestión ante CEGAIP para la baja de las siguientes fracciones de la Tabla de Aplicabilidad.</p> <p>Art. 84 Fracción XXXVIII (Padrón de proveedores)</p> <p>Art. 85 Fracción I inciso R2 (Instituciones de beneficencia privada)</p>	<p>Se envió oficio DG/UT/17972/2022, a la CEGAIP, recibido el 31 de agosto de 2022. Pendientes de recibir respuesta por parte del Órgano Garante.</p>
<p>Llevar a cabo una mesa de trabajo, para el análisis y determinación de la reasignación de la fracción LI B "Donaciones en especie" del artículo 84 de la citada fracción.</p>	<p>Se cuenta con proposición para llevarse a cabo en la tercera semana del mes de febrero de 2023.</p>



# 4 ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ARCOP.

## 4.1 Número de solicitudes.

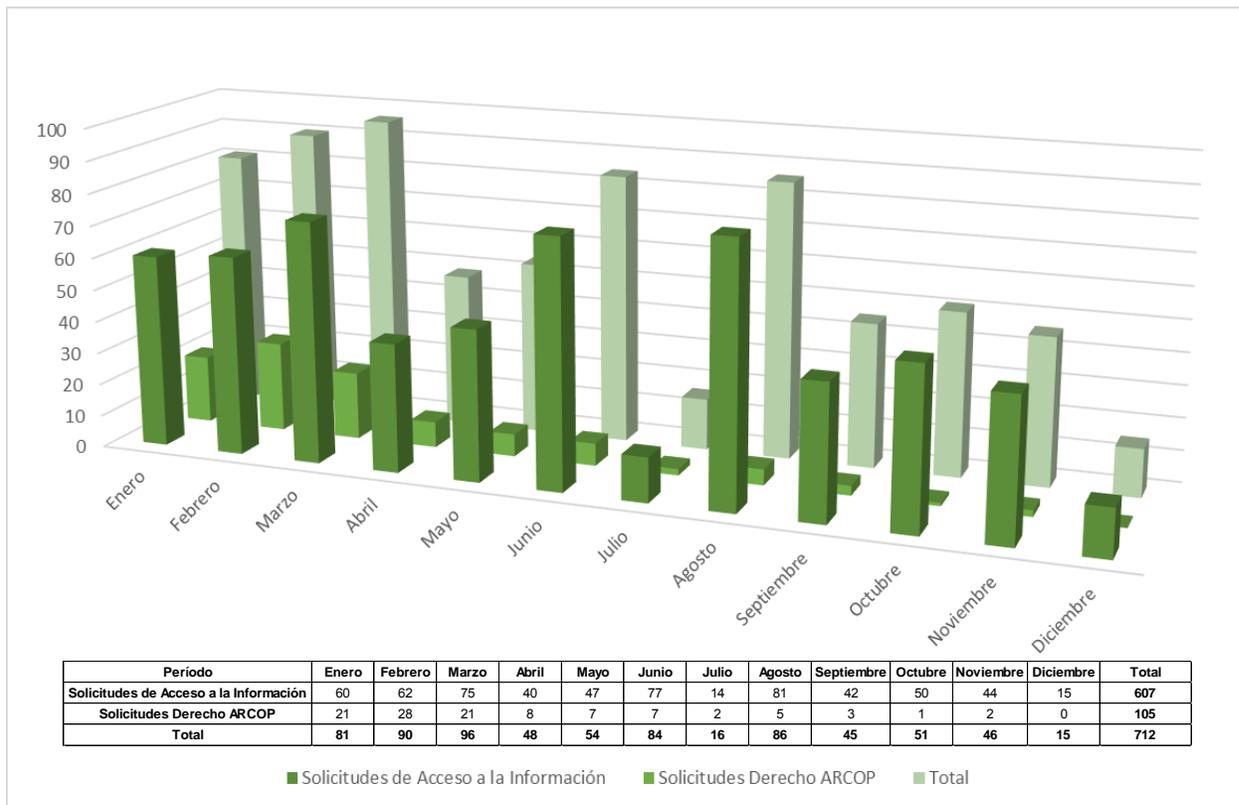
La Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud recibió y atendió en el ejercicio dos mil veintidós un total de 712 (setecientos doce folios) solicitudes de información Pública que fueron registradas en la Plataforma SISAI 2.0, las cuales fueron debidamente atendidas en cumplimiento a los artículos 54 Fracción II, 153, 154 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí.

Del total de 712 folios registrados, 607 corresponden a Solicitudes de Información y 105 Solicitudes de Derecho ARCOP, de las cuales, al 31 de diciembre de 2022, quedaron en proceso de gestión 5 solicitudes de información.



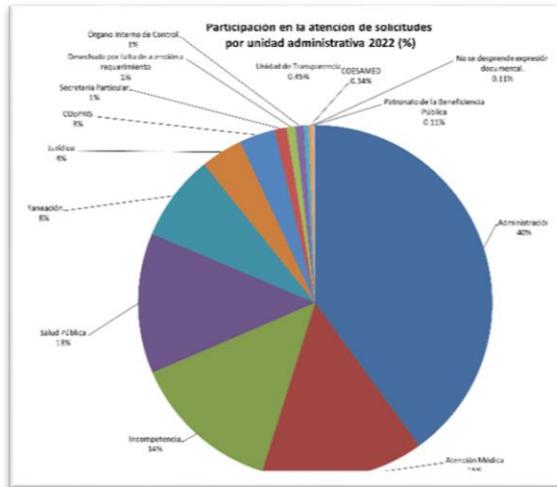


A continuación, se presenta el cuadro de desglose de recepción de solicitudes del año 2022:



#### 4.2 Número de solicitudes atendidas por área administrativa.

De las solicitudes recibidas por estos Servicios de Salud, el cuarenta por ciento de la atención se turna a la Dirección de Administración, seguida por el quince por ciento de la Dirección de Atención Médica, como se visualiza en la siguiente gráfica; se debe señalar que el número de solicitudes de participación es mayor al número de solicitudes recibidas, toda vez que hay Solicitudes de Información, en la que participa más de una unidad.



Unidad Administrativa	No. de Solicitudes en las que participa
Administración	356
Atención Médica	132
Incompetencia	122
Salud Pública	114
Planeación	70
Jurídico	34
COEPRIS	29
Secretaría Particular	10
Desechada por falta de atención a requerimiento	7
Órgano Interno de Control	7
Unidad de Transparencia	4
COESAMED	3
No se desprende expresión documental.	1
Patronato de la Beneficiencia Pública	1

**Gráficos por área administrativa**



# 5 ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS

De conformidad a lo que establece el artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se publicó el "Índice de los expedientes clasificados como reservados" en el ejercicio 2022, que contiene un expediente reservado en el año, descrito en el siguiente recuadro.

<b>ÁREA RESPONSABLE O GENERADORA DE LA INFORMACIÓN</b>	Dirección de Administración
<b>FRACCIÓN EN LA QUE ENCUADRA DEL ART 129 LTAIP.</b>	I
<b>FECHA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA QUE SE CLASIFICÓ LA INFORMACIÓN</b>	21/01/2022
<b>ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b>	Primero
<b>NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO</b>	Proyecto Ejecutivo de Sustitución y Equipamiento del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" 250 Camas
<b>RESERVA COMPLETA O PARCIAL</b>	Completa
<b>FECHA DE INICIO DE LA RESERVA</b>	21/01/2022
<b>FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA RESERVA</b>	21/01/2027
<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN</b>	Artículos 23,113,114,118,123,127,128 y 129 fracción I y IV de la LTAIPSLP; 4, 24 fracción VI, 100,109,113 fracción I, V, 114 de la LGTAIP y de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Afecta la seguridad del personal al que se le brinda atención, personal laboral y de la ciudadanía en general, dado que el proyecto de ejecución contiene los planos geográficos, topográficos y especificaciones estructurales del Hospital Central.
<b>PLAZO DE RESERVA</b>	5 años
<b>PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVA</b>	Los documentos que integran el Proyecto Ejecutivo de Sustitución y Equipamiento del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" 250 Camas, consisten en: Láminas del Proyecto; Mecánica de Suelos; Memorias de Cálculo del proyecto; Plano Topográfico; proyecto Integral de arquitectura e ingeniería; memoria descriptiva; Plan Maestro.
<b>AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA</b>	No aplica
<b>FECHA DEL ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA</b>	No aplica
<b>NOTAS</b>	Acuerdo de Reserva: SSSLP-CT-AR.001-2022



# 6

## RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS

Por parte de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), se recibió notificación en el 2022, de 19 recursos de revisión presentados por usuarios inconformes con las respuestas recibidas.

Dicho lo anterior, se informa que este Sujeto Obligado, atendió en tiempo y forma la información requerida por el Órgano Garante, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley; a la fecha estos tienen los siguientes estatus.

	Confirma respuesta	Sobreseimiento	Modificación de respuesta	En espera de resolución	Total de Recursos
2022	5	4	2	8	19

Corte de información: 31 de Diciembre de 2022

De igual forma en el transcurso del año 2022, se dio a la tarea de identificar recursos pendientes de años anteriores, los cuales se describen en la siguiente tabla.

AÑO	ADMISIÓN PENDIENTE DE ACORDAR	INCOMPETENCIA CEGAIP	CONFIRMA	SOBRESEE	PEND. DECLARAR CUMPLIMIENTO	DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA CEGAIP	PENDIENTES DE RESOLVER	TOTAL
2016	-	-	-	-	1	29	-	30
2017	-	3	9	2	-	36	-	50
2018	-	-	3	-	1	2	-	6
2019	-	-	3	4	4	3	1	15
2020	-	-	8	2	9	7	-	26
2021	4	-	8	24	13	1	-	50
2022	-	-	5	4	2	-	8	19
TOTAL	4	3	36	36	30	78	9	196



# 7

## VERIFICACIONES

El 12 de octubre de 2022, la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí mediante oficio CEGAIP-685/2022 comunicó el resultado de la tercera revisión vinculante 2020, en la cual se obtuvo un porcentaje de 90.36 % en los formatos publicados en la Plataforma Estatal de Transparencia correspondientes al mes de febrero de 2020.

Cabe recordar, que dicha verificación proviene de requerimiento notificado con oficio CEGAIP-974/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, donde se obtuvo una calificación porcentual de 66.31% a la primera revisión vinculante 2020.

No se omite mencionar que se nos conminó a mejorar los niveles de cumplimiento y seguir las recomendaciones señaladas en las memorias técnicas publicadas en el portal del Órgano Garante.

De los ejercicios 2021 y 2022 a la fecha del informe no se ha recibido notificación.

# 8

## DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO

En los Servicios de Salud, durante el año 2022, se recibieron 6 denuncias en contra de la Institución por presuntos incumplimientos a las obligaciones comunes de transparencia, las cuales se encuentran en proceso de resolución, tras la presentación del informe correspondiente ante el Organismo Garante.

Denuncia	Motivo	Obligación Incumplida	Área responsable de cargar la información
DEIOT-140/2022	<i>Denuncio a los servicios de salud porque no han publicado lo relacionado a las actas y minutas del mes de diciembre del 2021 q que están ocultando no es posible que no cumplan con sus obligaciones.</i>	<i>Artículo 84 fracción XIII: La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado.</i>	Unidad de Transparencia.
DEIOT-141/2022	<i>Me encuentro revisando la información que publican las dependencias y los servicios no cumplen con su trabajo como siempre robándose el dinero y no trabajan no es posible que falte información que esconden porque no informan la información financiera de diciembre de 2021.</i>	Artículo 84 fracción XXVI A: Información financiera de presupuesto asignado anual.	Dirección de Planeación
Denuncia	Motivo	Obligación Incumplida	Área responsable de cargar la información

DEIOT-142/2022	<i>Mando este correo porque la página de ustedes presenta errores y quiero denunciar a servicios de salud, porque no es posible que falte información de diciembre del año pasado de los avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero, los documentos financieros contables, presupuestales y programáticos, que le sean aplicables en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, por eso quiero solicitar que salud no escondan la información y que se pongan a hacer su trabajo debemos conocer la información y que se les castigue para que se pongan a trabajar.</i>	Artículo 84 fracción XXXVII: A) Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero B) Los sujetos obligados deben publicar y actualizar los documentos financieros contables, presupuestales y programáticos, que le sean aplicables en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Dirección de Planeación;  Dirección de Administración
DEIOT-308/2022	<i>Falta de información de muertos y contagios por COVID-19  84_XXXVI_Estadísticas Enero a Diciembre 2022.</i>	Artículo 84 fracción XXXVI : Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Dirección de Planeación
DEIOT-341/2022	<i>El Sujeto Obligado no tiene publicada la información de la estructura orgánica, ni el organigrama, establecidos como obligación de transparencia en el Art. 84 Fracción V de la Ley Local en materia de Transparencia y correlativo 70 fracción II de la Ley General .  Enero a Diciembre 2022</i>	Artículo 84 fracción V: Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos	Dirección de Administración
<b>Denuncia</b>	<b>Motivo</b>	<b>Obligación Incumplida</b>	<b>Área responsable de cargar la información</b>



		obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables. B) La información correspondiente al hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito.	
DEIOT-574/2022	<p><i>El Sujeto Obligado no cuenta con la información relativa a sus contrataciones, ni del ejercicio presente, ni de los anteriores, por lo que incumple con sus obligaciones.</i></p> <p><i>84_XXXIV-A_Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas Enero-Diciembre 2022</i></p>	Artículo 84 XXXIV-A La información de los resultados sobre procedimientos de licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.	Dirección de Administración

# 9

## CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA “PETS”.

En relación al cumplimiento de las disposiciones generales y de los Lineamientos Técnicos Estatales vigentes, así como de la tabla de aplicabilidad asignada a esta Institución mediante el oficio No. CEGAIP-1738/2021 de fecha 14 de octubre de 2021; Se informa que de las ochenta y cinco obligaciones que le corresponden de los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo sujetos obligados, se manifiesta por medio de este informe, que los Servicios de Salud atendió dentro de los primeros diez días que marca la ley la publicación de los formatos, sin embargo durante los meses de Junio, Septiembre y Diciembre, aún se cuenta con obligaciones pendientes de registrar, mismas que han perdido el criterio de oportunidad dentro de la Plataforma Estatal de Trasparencia (PETS).

Mes	Total	%Cumplimiento Cualitativo
Enero	83	100.00%
Febrero	83	100.00%
Marzo	83	100.00%
Abril	83	100.00%
Mayo	83	100.00%
Junio	82	98.80%
Julio	83	100.00%
Agosto	83	100.00%
Septiembre	82	98.80%
Octubre	83	100.00%
Noviembre	83	100.00%
Diciembre	73	87.95%

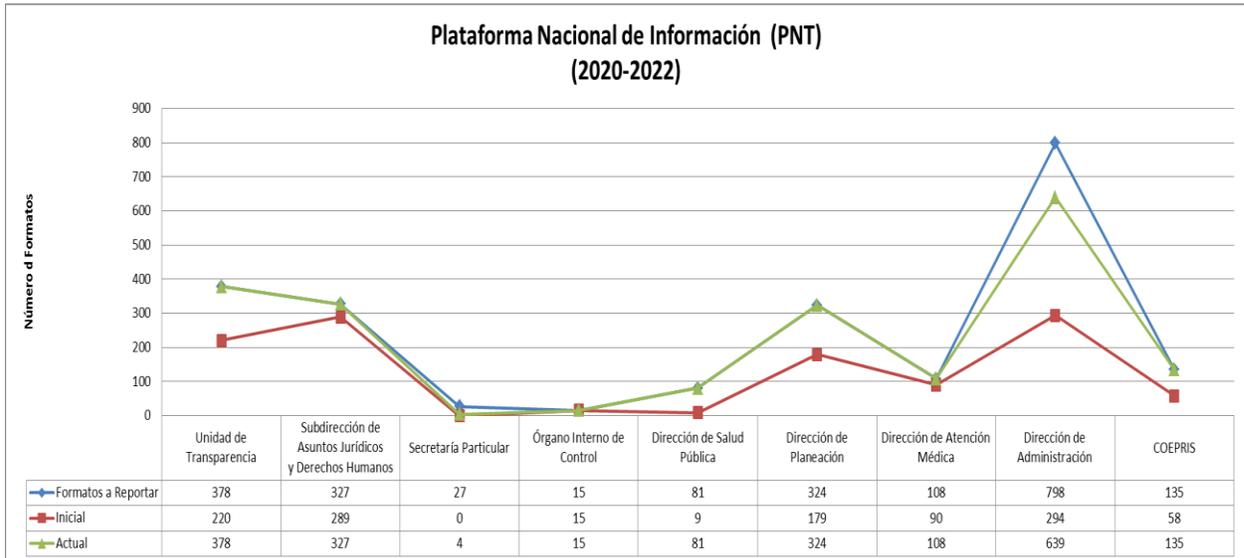


# 10

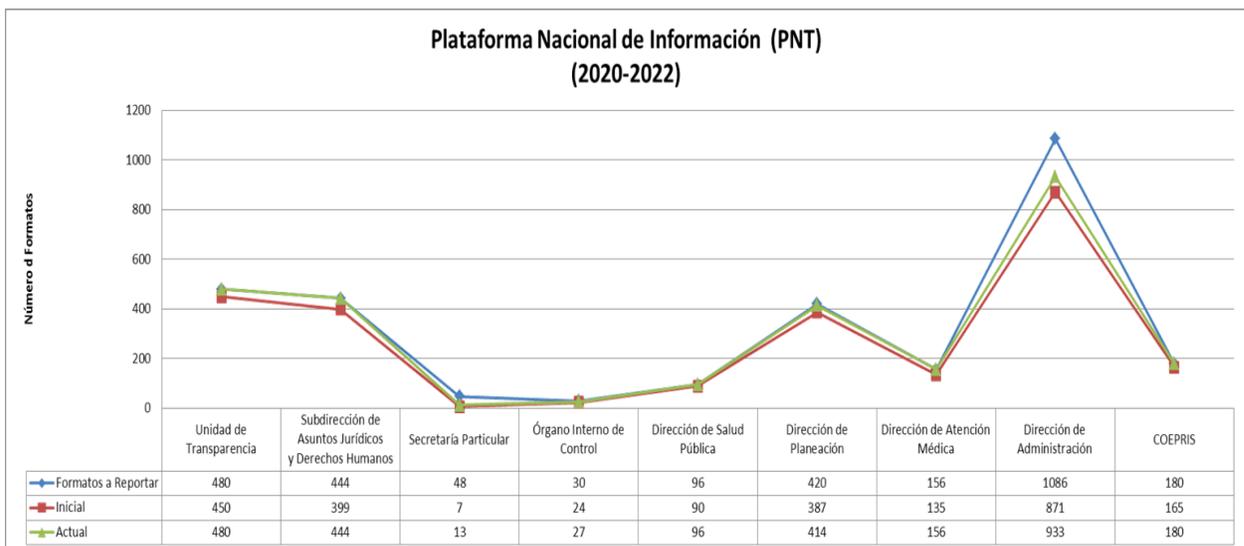
## CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA “PNT”.

En los Servicios de Salud, durante el ejercicio 2022, se trabajó dando cumplimiento a la carga de información trimestral dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, es por ello que dentro del presente informe, se comparte que en atención a las Obligaciones de Transparencia, Capítulo I, De las Disposiciones Generales, artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó una revisión exhaustiva dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo concerniente a la publicación de las obligaciones para este ente, de este modo, la Unidad de Transparencia, se da cuenta que el número de formatos registrados no correspondía al total de cargas; por lo anterior se dio a la tarea de requerir a las unidades administrativas de los Servicios de Salud, la carga de los periodos faltantes desde el año 2020 al 2022;

El primer comparativo se llevo a cabo en la segunda sesión ordinaria del 2022, celebrada el 29 de junio del mismo año, la Plataforma Nacional de Transparencia dose nde presentaba un registro de 1,154 reportes debiendo ser 2,193 en esa fecha, al cierre de ese trimestre se paso de contar con un 52 a un 92 porciento.



Al cierre del último trimestre del año, se cuenta con un avance del 93%; se cuenta con 2,746 meses reportados de los 2,940 de cumplimiento.



Cabe señalar que esta Unidad ha estado en constante comunicación con las unidades administrativas para poder concluir el registro de los periodos faltantes.



# 11

## TABLA DE APLICABILIDAD

Como parte de la revisión que se realizó al inicio de la administración, la Unidad de Transparencia, se dio a la tarea de revisar la tabla de aplicabilidad y su asignación en las distintas unidades administrativas conforme a las atribuciones del reglamento interno y sus actividades operativas.

Finalmente, tras mesas de trabajo, análisis y retroalimentación de las diferentes unidades, mediante acuerdo primero en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2022, se autorizó la asignación de las fracciones a las diversas unidades administrativas, quedando distribuidas de la siguiente forma.

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>No. de Fracciones como Responsable/Concentrador</b>	<b>No. de Fracciones Como Aportante</b>
Dirección de Administración	33	5
Subdirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	13	3
Unidad de Transparencia	11	-
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales	10	3
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)	5	6
Dirección de Atención Médica	4	6
Secretaría Particular	3	-
Órgano Interno de Control	2	-
Dirección de Salud Pública	2	7
<b>Total general</b>	<b>83</b>	

Dicha tabla entro en vigor para su registro, a partir de la carga de información que corresponde en la Plataforma Estatal de Transparencia del mes de julio y en la Plataforma Nacional de Transparencia para el Tercer Trimestre, ambas en este 2022.

Ahora bien, en auxilio de las funciones de esta Unidad de Transparencia conferidas por el artículo 54, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicitó a las diversas unidades administrativas, el apoyo para que la publicación de la información se realizará a más tardar el día seis del mes comentado, a fin de contar con días suficientes, en su caso, para solventar las incidencias informáticas o las problemáticas de carga de saturación que pudiesen generarse, aunado a lo anterior, se le indica que el apoyo técnico que le puede brindar esta Unidad de Transparencia para propiciar el cumplimiento del artículo 54 en comento, se llevará a cabo dentro de los cinco primeros días naturales del mes, a fin de darle oportunidad a las diversas áreas de esta Unidad de Transparencia, de solventar sus dudas con la mayor diligencia posible.

Finalmente, se solicitó al personal encargado de generar y/o publicar información en la plataforma, a efecto de atender las características técnicas señaladas en los referidos lineamientos, ya que el incumplimiento de ello trae como consecuencia la invalidez y/o nulidad de la totalidad del formato en relación con los criterios sustantivos por parte del Órgano Garante.



# 12

## SOLICITUD ANTE LA CEGAIP PARA LA BAJA DE FRACCIONES DE ESTE SUJETO OBLIGADO

Mediante acuerdo segundo de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2022, se autorizó la gestión ante CEGAIP para solicitar la baja de las fracciones que tras las disposiciones normativas que se han publicado en el Periódico Oficial del Estado no son competencia del presente Sujeto Obligado.

### Art. 84 Fracción XXXVIII (Padrón de proveedores)

*El pasado 22 de marzo de 2022, mediante publicación del “Decreto Administrativo que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud”, se derogó el artículo 23 Fracción XXVIII del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, el cual atribuía a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, llevar el Registro Único de Proveedores Acreditados para realizar trámites ante los Servicios de Salud.*

*Dicha derogación se deriva de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2, del “Acuerdo Administrativo mediante el cual se crea el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal” publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de mayo de 2019, donde se establece que es la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo la autoridad facultada y responsable de integrar, registrar, mantener, actualizar y validar el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal.*

### Art. 85 Fracción I inciso R2 (Instituciones de beneficencia privada)

*Al respecto y toda vez que el pasado 20 de diciembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, conforme al siguiente artículo:*

*ARTÍCULO 33. Las solicitudes para el otorgamiento de subsidios a instituciones de asistencia social privadas serán presentadas en todos los casos ante el DIF Estatal, a fin de que éste, previo cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables, las incluya en su presupuesto de egresos. El DIF Estatal como organismo rector de la asistencia social, en cualquier momento podrá emitir opinión a la Secretaría de Finanzas, para que ésta, en uso de sus facultades,*



*proceda a la reducción, suspensión o terminación de la ministración de subsidios o donativos a las instituciones privadas de asistencia social que no destinen los recursos recibidos a la ejecución exclusiva de sus fines.*

*Así mismo, se establece que será el Sistema Integral de la Familia del Estado, quien evaluara el desempeño de las instituciones de asistencia social privada, a fin de indicar el refrendo o la asignación de primera vez, lo anterior concatenado con el siguiente numerando de la misma legislación:*

*ARTÍCULO 34. En la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado, que remita el titular del Ejecutivo del Estado al Poder Legislativo, en cada ejercicio fiscal, en el apartado de las instituciones de asistencia social con subsidio gubernamental, el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado emitirá opinión a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sobre el desempeño de la función de las instituciones de asistencia social privada que cuenten con subsidio a refrendar o, en su caso, otorgárselo por primera ocasión; esta opinión será igualmente remitida al Poder Legislativo para su estudio y análisis.*

Se encuentra pendiente de recibir respuesta por parte del Órgano Garante.



# 13

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN

Durante el 2022, se trabajó de forma permanente con las Unidades de Transparencia del Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y del Centro Estatal de Trasplantes (CETRA), logrando a la fecha homogenizar procesos que se realizan al interior de las tres unidades.



En el mes de agosto, se llevaron a cabo dos capacitaciones, una de ellas en materia de Archivo y la otra en torno a la Protección de Datos Personales, las cuales fueron impartidas por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública.

Cabe señalar, que se capacitó a más de cien servidores públicos de Oficinas Centrales de los Servicios de Salud, Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y del Centro Estatal de Trasplantes.



De igual forma el 19 de Agosto, personal de la Unidad de Transparencia, acudió a la Unidad de Posgrado de la UASLP al evento: “Puesta en marcha y capacitación de Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados” (SICOM), y presentación editorial “Periodismo de Investigación en el ámbito local” editado por el INAI.



A través de ZOOM, el 26 de septiembre se llevó a cabo una introducción a la Plataforma SIGEMI – SICOM a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, que fue impartida por el Director de Capacitación y Vinculación de la CEGAIP.

El presente Informe Anual corresponde al ejercicio 2022, de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud, cumpliendo todas y cada una de las actividades realizadas.

Finalmente, con la presentación de este Informe anual de actividades en materia de transparencia damos cumplimiento al marco legal y a la vez, al principio de máxima publicidad.